



Módulo IV. Formación complementaria y profesionalizante Materia 2. Gestión Cultural (18 ECTS OP)

ASIGNATURAS

		/ 6 0
COMPETENCIAS		
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	Х
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	х
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	Х
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	Х
CG3	Conformar un criterio personal acerca de cuestiones de interés cultural, relevancia social y/o científica, o de actualidad.	Х
CG5	Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad, desarrollando los valores de respeto y la capacidad de comprensión de los distintos modos de vida y puntos de vista que se derivan de ello.	Х
CG6	Trabajar en equipo, siendo capaz de formular objetivos comunes, consensuar ideas, planificar tiempos, repartir tareas, tomar decisiones, asumir liderazgos y preservar la autonomía personal dentro del grupo.	Х
CE10	Comunicar correctamente en lengua española, de forma oral y escrita.	Х
CE14	Manejar en un nivel de usuario medio las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	Х
CE15	Tener una primera experiencia en el mundo profesional esepcialmente en los ámbitos de la gestión cultural y del patrimonio.	Х
CE19	Poseer una visión panorámica acerca de las políticas y organizaciones culturales más representativas en el mundo actual	Х
CE20	Conocer los rudimentos del diseño, difusión y comercialización de un producto cultural.	Х
CE21	Identificar y saber gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial	Х

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Los contenidos de esta materia permiten articular la Mención en Gestión Cultural y del Patrimonio.

Las asignaturas se cursan a lo largo de 3º y 4º curso y no es necesario seguir un orden temporal específico. Estas asignaturas serán obligatorias para los alumnos que optan a la mención. Tiene una carga lectiva de 18 ECTS. En ella se incluyen varias asignaturas que pretenden ofrecer los principales rudimentos de la gestión cultural. Cabe la posibilidad de cursar, entre otras, asignaturas cuyos contenidos están relacionados con:

Política y organizaciones culturales. Carga docente de 3 ECTS. (Entre otros se desarrollan contenidos vinculados a los modelos de políticas culturales, modelos nacionales e internacionales, el sector público y privado)

Marketing y gestión de empresas y proyectos culturales. Carga docente de 9 ECTS. (Se impartirían contenidos específicos que permitan el conocimiento de las peculiaridades del sector cultural, la dirección estratégica de las empresas culturales)

Financiación de empresas culturales. Carga docente de 3 ECTS. (Contenidos específicos relacionados con la economía y cultura, el mercado de la cultura, la gestión de precios o la distribución y venta de productos culturales)
Gestión de proyectos y de artes escénicas. Carga docente de 3 ECTS.

OBSERVACIONES

La Mención en Gestión Cultural y del Patrimonio es una especialización del Grado en Humanidades que reúne los conocimientos e instrumentos jurídicos y económicos necesarios para la administración y gestión de la cultura viva y de la herencia colectiva del pasado.

La mención en Gestión Cultural y del Patrimonio puede proporcionar al alumno la base de conocimientos necesarios para el acceso a una formación de postgrado más específica.

Las asignaturas de la materia Gestion Cultural pueden ser escogidas independientemente como optativas por aquellos alumnos que tengan interés en estos contenido pero no en cursar la mención